



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 JUN 2019

RES.H.Nº 0999/19

Expte.No. 4.196/16

VISTO:

La elevación realizada por el Dr. Daniel Ontivero, docente de la carrera de Antropología, por la que solicita se emita resolución que formalice la asignación de funciones a cargo del dictado de la asignatura optativa y/o seminario "*Identidades étnicas y Estados nacionales en América Latina. Siglos XIX al XXI*";

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se fundamenta en la licencia de la docente titular, Dra. Catalina Buliubasich, quien se encuentra desempeñando un cargo de gestión en la Facultad de Humanidades;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avaló la presentación efectuada por el Dr. Ontivero;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina en su Despacho N° 296, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el docente y avalado por la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 18/06/19)

RESUELVE:

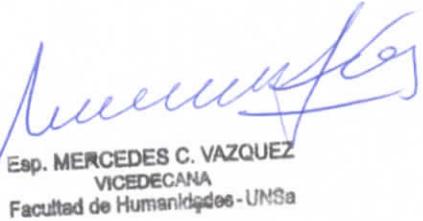
ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR al Dr. Daniel Medardo ONTIVERO, Jefe de Trabajos Prácticos de la Carrera de Antropología, a hacerse cargo del dictado de la asignatura optativa y/o seminario "*IDENTIDADES ÉTNICAS Y ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XIX AL XXI*", a partir del presente período lectivo y mientras dure la licencia de la titular de las cátedras, Dra. Catalina Buliubasich.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al interesado, y comuníquese a la Escuela de Antropología, Departamento Personal de la Facultad y C.U.EH.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa